

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

ES COPIA

COMODORO RIVADAVIA, 25 JUL 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:000119/2012 solicitando la expedición del Título,

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART . 1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICA UNIVERSITARIA EN QUIMICA, a la Srta. SUAREZ, Vilma Edith (DNI N° 21.776.676) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 265-12

Dra Bilvia Estevas Belchier Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales U.N.P.S. J. B.

Msc. Slidia Blance
Decana
Fac Cs. Naturales
U.N.P.S. J.B.